En sesión celebrada el día 20 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dirigirse al Gobierno de España para continuar e incrementar su posición proactiva y a que emplee toda su capacidad diplomática ante el Gobierno colombiano para eliminar los obstáculos al proceso de paz y plantee ese mismo objetivo en el ámbito de la Unión Europea, presentada por los G.P. Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 20 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presentan la siguiente moción para su debate y votación en Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional.

El próximo 24 de noviembre se cumple el sexto aniversario de la firma del “Acuerdo para la terminación definitiva del conflicto”, suscrito en Bogotá en 2016 entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que suponía un paso imprescindible para poner fin a un conflicto armado interno que duraba más de 50 años y que había provocado alrededor de nueve millones de víctimas.

La firma del acuerdo en Colombia llenó de esperanza al país y al mundo entero. En muy pocos meses, las tasas de violencia disminuyeron drásticamente a la vez que crecía con fuerza la confianza popular en un proceso que sentaba las bases para una nueva sociedad democrática basada en principios de paz y justicia social.

Tales expectativas, sin embargo, pronto comenzaron a desvanecerse o a palidecer. Durante los cuatro años posteriores a la firma, la implementación de los acuerdos fue congelada o postergada.

La Reforma Agraria Integral presenta un cumplimiento menor al 3 por ciento de lo acordado; la restitución de tierras a la población campesina, indígena y afrodescendiente desplazada ha sido prácticamente nula; las alternativas sostenibles para la sustitución de cultivos ilícitos abandonadas; y el apoyo a los proyectos dirigidos a la reincorporación de excombatientes a la vida social olvidado. La exclusión histórica de los pueblos indígenas se perpetúa y se agrava, pues los líderes de la reclamación de tierras usurpadas son objeto de nueva persecución, en un clima de impunidad.

El enfoque de género y todo lo referente a los colectivos LGTBI apenas se implementó en un 20 por ciento, y continúan siendo objetivos predilectos del paramilitarismo y otros grupos armados.

La violencia de los grupos armados ilegales, especialmente paramilitares, las violaciones de derechos humanos, la militarización creciente de la vida social y el aumento de la represión violenta por parte de la fuerza pública frente a las reivindicaciones populares se ha venido incrementando año tras año hasta superar los índices de violencia anteriores a la firma del acuerdo. Han sido asesinadas más de 300 personas firmantes de la paz en proceso de reincorporación y en lo que va de año han sido asesinados 114 líderes y lideresas.

Las causas no radican solo en personas que actúan individualmente al margen de la ley, sino en factores estructurales que Colombia debe afrontar con urgencia si quiere vivir en paz: la excepcional desigualdad social en el país, la exclusión social y política, el expolio y concentración de tierras y la voraz actuación de las empresas transnacionales sobre los territorios y las comunidades que los habitan.

Para terminar con esos factores de injusticia social contribuyen de modo decisivo los Acuerdos de Paz de 2016, cuyo primer objetivo es la consolidación de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, como condición fundamental para una paz duradera.

Colombia vive en estos momentos tiempos de cambio con la instalación del nuevo Congreso de la República y del nuevo Gobierno, que manifestó su compromiso con el cumplimiento del Acuerdo de Paz y el restablecimiento de las negociaciones con el ELN, además de reiterar su intención de ofrecer escenarios de paz a otros actores armados al margen de la ley.

La agenda de paz con la que se presentó el actual presidente ha ampliado su apoyo más allá de sus propias filas, por lo que pareciera que la agenda de paz es mayoritaria en el Congreso. Por eso, dicho proceso merece contar con el mayor respaldo posible, también el de nuestra comunidad autónoma.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua:

a) Expresa su apoyo inequívoco al proceso de paz, al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, a la Jurisdicción Especial de Paz y a la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas; y hace un llamamiento, a los seis años de su firma, para la implementación integral del Acuerdo para la terminación definitiva del conflicto, a fin de hacer posible una paz justa y sostenible.

b) Manifiesta su coincidencia y compromiso con el objetivo de la paz total anunciado por el nuevo Gobierno de Colombia.

c) Comparte la valoración positiva del proceso de reanudación de las conversaciones con el ELN con el objetivo alcanzar una salida negociada y definitiva del conflicto con una respuesta integral a sus causas estructurales, y saluda el llamamiento del nuevo gobierno a todas las estructuras armadas al margen de la ley para un proceso que culmine con la desaparición de las mismas.

d) Muestra su compromiso de colaboración e intercambio con el Congreso de Colombia y con su Comisión de Paz en la construcción de la paz total en Colombia.

2- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a dirigirse al Gobierno de España:

a) Para que continúe e incremente su posición proactiva y emplee toda su capacidad diplomática ante el gobierno colombiano para eliminar los obstáculos al proceso de paz y plantee ese mismo objetivo en el ámbito de la Unión Europea.

b) Para que prosiga y mejore una política de asilo que proteja a las personas refugiadas colombianas que solicitan protección internacional, así como para que fortalezca los programas e iniciativas de protección para personas defensoras de los derechos humanos en situación de riesgo y las políticas de cooperación internacional que acompañan en el terreno a los colectivos y comunidades que defienden los derechos.

En Pamplona-Iruña a 16 de febrero de 2023

Las Parlamentarias Forales: Jabi Arakama Urtiaga, Bakartxo Ruiz Jaso, Ainhoa Aznárez Igarza, Marisa de Simón Caballero